

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA VINUEZA & DELGADO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 07 días de Abril de 2.015 a las 14:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en GARCIA MORENO S/N Y JUAN MONTALVO, Cumbayá, comparecen los Socios de la Compañía VINUEZA & DELGADO CIA. LTDA., de conformidad con el cuadro que se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Berta Lucia Isabel Vinueza	480.00	480.00
Urgelles		
Julio Cesar Vinueza Urgelles	160.00	160.00
Gloria Cuesta Vinueza	160.00	160.00
TOTAL	800.00	800.00

Actúa como Presidente de la Junta el Presidente de la Compañía, señor Julio Cesar Cornelio y como secretario de la misma su Gerente General la señorita Gloria Cuesta Vinueza

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, a fin de tratar la siguiente Orden del día:

- 1.- Conocimiento del Informe de Gerencia.
- 2.- Conocimiento del Informe del Comisario
- 3.- Aprobación del Balance y Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
- 4.- Destino de las utilidades de la Compañía.
- 5.- Puntos Varios

Puesto en consideración los puntos de la Orden del Día, la Junta General de Socios los trata en su debido orden y respecto de ellos **RESUELVE**:

1. Aceptar el Informe de Gerencia.
2. Aceptar el Informe de Comisario.
3. Aprobar el Balance y los Estados Financieros presentados y autorizar la suscripción del mismo por parte del Gerente. General
4. No distribuir utilidades a socios correspondientes al ejercicio económico 2014.
5. Puntos Varios: reversar el valor de \$470.802.10 de la cuenta aportes futuras capitalización a una cuenta por pagar socios.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstitala la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

A las dieciséis horas con treinta minutos, el Presidente declara clausurada la sesión.

[Firma] Berta Lucia Isabel Vinueza Urgelles
Socia

[Firma] Gloria Cuesta Vinueza
Secretaria de la Junta

[Firma] Gerente General

[Firma] Julio Cesar Vinueza Urgelles
Presidente de la Junta

[Firma] Socio